



FECHA DE APROB.

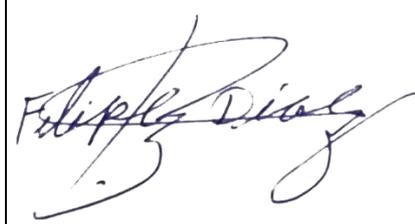
15-07-2021

VERSION 2



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO

Actualizado de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU Colegio Departamental de Ancash - Huaraz  Ing° Marco Antonio Alvarón Cristóbal INGENIERO SANITARIO Reg. CIP N° 123608		
A & C HNOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	Cargo: Jefe de Administración	Cargo: Gerente General

2021

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL HOTEL EL ABUELO – 2021			
	HEA-SST-PLA-01	Fecha de ap. 03-10-21 Versión 02	Página 2 de 44	

I. DATOS DEL EMPLEADOR

Razón Social: EMPRESA HOTELERA EL ABUELO E.I.R.L.

RUC: 20600927273

Dirección: Jr. 9 de Diciembre N° 257 - Carhuaz

El “HOTEL EL ABUELO” es una empresa de servicios cuya actividad económica se basa en el hospedaje y atención al cliente en sus diferentes servicios Bar-Restaurante, con alto sentido de pertenencia garantizando a los clientes servicios de alta calidad y armonía con el cumplimiento Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA y la Ley 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo.

Nos comprometemos establecer los protocolos sanitarios, en donde se incluye los lineamientos necesarios y sus interacciones, conforme a las necesidades del cliente, del personal y las normas legales.

El HOTEL EL ABUELO, registró su PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO el 07 de agosto de 2021, según CONSTANCIA DE REGISTRO AUTOMÁTICO, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA y sus normas modificatorias.

Asimismo, con fecha 11 de agosto 2021 el HOTEL EL ABUELO registró en el MINSA el PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO (Versión 02) de acuerdo al Documento Técnico establecido en la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA del 27NOV2020, al que se incorporó el ANEXO 11 sobre los “Protocolos de medidas de bioseguridad durante la apertura del HOTEL EL ABUELO”. Esta actualización se presentó considerando el reinicio de las operaciones del HOTEL.

Este Plan se ha actualizado teniendo en cuenta las modificaciones que incluyen los “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2” establecido en el Documento Técnico aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA del 27NOV2020, documento que orientará las acciones a ejecutarse durante el FUNCIONAMIENTO DEL HOTEL.

	PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL HOTEL EL ABUELO – 2021			
	HEA-SST-PLA-01	Fecha de ap. 03-10-21 Versión 02	Página 3 de 44	

II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

El HOTEL EL ABUELO, cuenta con un LOCAL UNICO:

N°	DESCRIPCION	DIRECCIÓN	UBICACIÓN (Región, Provincia)
1	HOTEL EL ABUELO - CARHUAZ	Jr. 9 de Diciembre N° 257 - Carhuaz	ANCASH – CARHUAZ

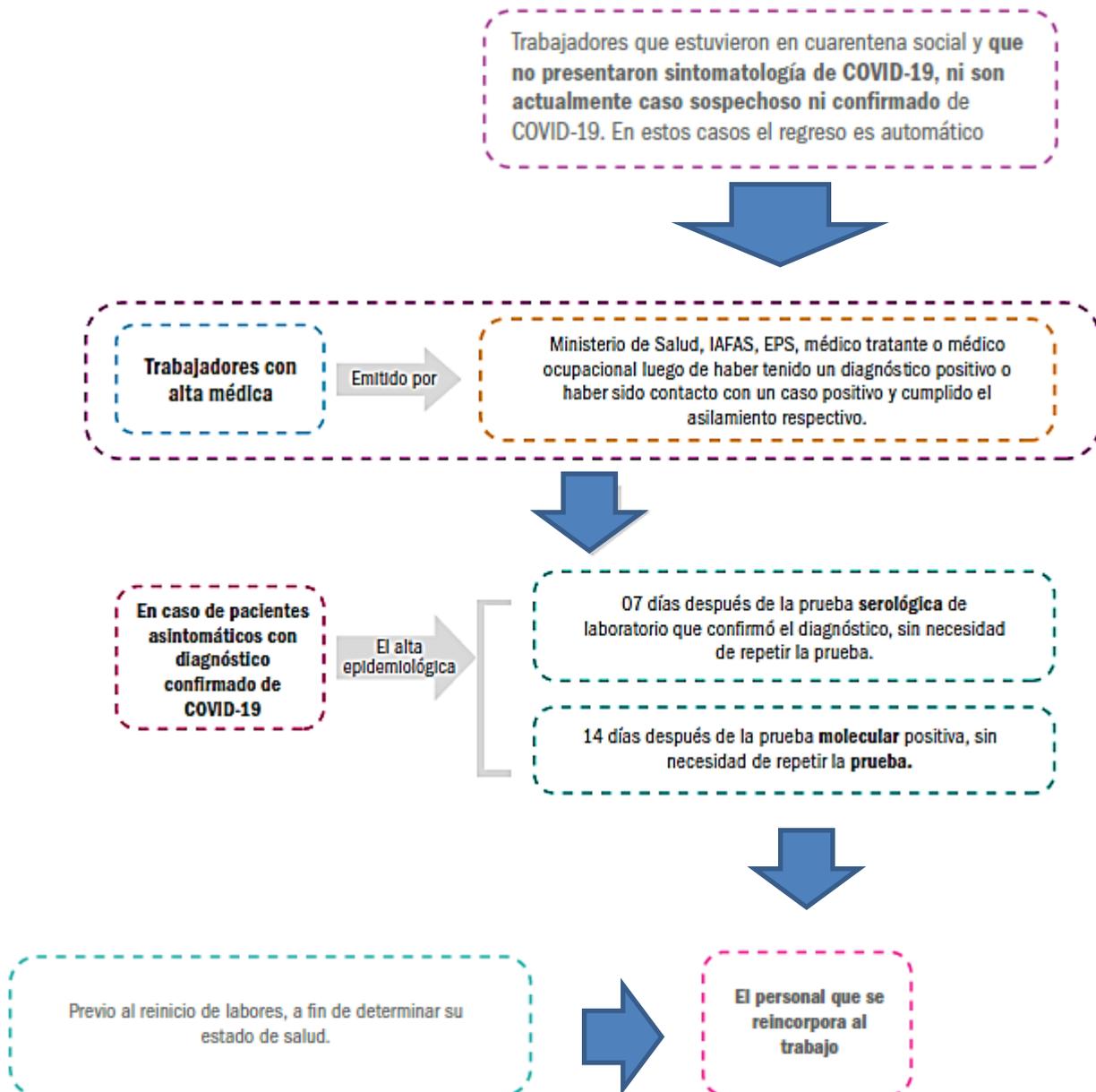
III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

El HOTEL EL ABUELO, cuenta con los siguientes Profesionales:

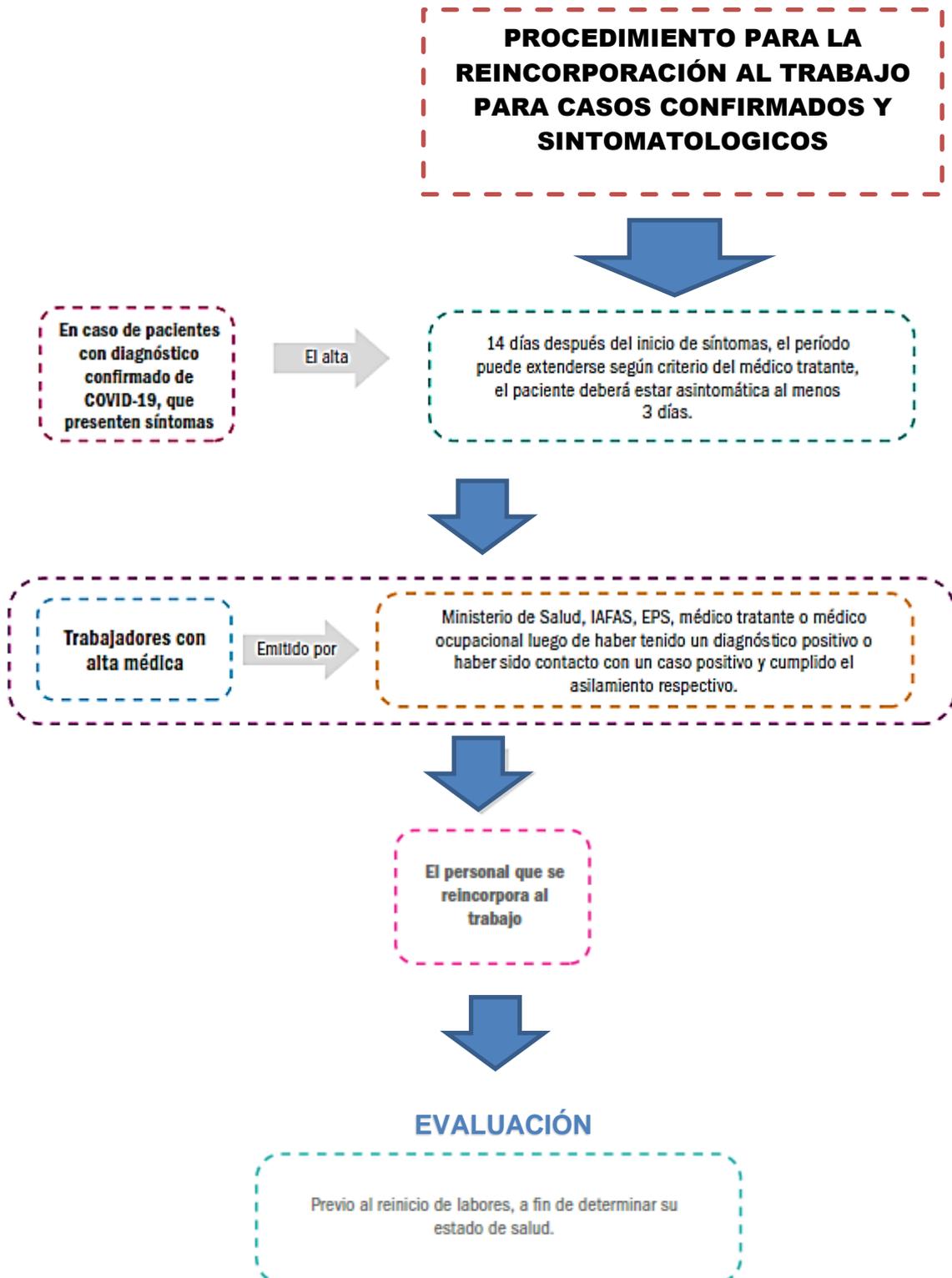
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	LOCAL
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
5	ALVARON CRISTOBAL IVAN	70465191	ASISTENTE DE SST	CARHUAZ
6	ALVARON CRISTOBAL MARCO ANTONIO	42246240	ASESOR DE SST	CARHUAZ

ANEXO 3

3.1. PROCEDIMIENTO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO PARA CASOS CONFIRMADOS Y ASINTOMATOLÓGICOS



3.2.PROCEDIMIENTO PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO PARA CASOS CONFIRMADOS Y SINTOMATOLÓGICOS



3.3. PROCEDIMIENTO DE REINCORPORACIÓN PARA CASOS SOSPECHOSOS O CONTACTOS CERCANOS

